

PARTICIPACION JUVENIL Y DESARROLLO LOCAL:

EXPERIENCIAS Y DESAFIOS EN GUATEMALA (*)

Ernesto Rodríguez ()**

(*) Texto preparado en Junio de 2009, en el marco del Proyecto TINAMIT (Fortalecimiento de la Sociedad Civil en 45 Municipios de 11 Departamentos de Guatemala) que cuenta con el respaldo de la Unión Europea.

(**) Sociólogo Uruguayo, Director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU), Coordinador del Portal de Juventud de América Latina y el Caribe (www.joveneslac.org y www.youthlac.org) y Consultor Internacional de la Unión Europea.

Introducción

Las notas que siguen, pasan revista al vínculo existente entre participación juvenil y políticas públicas en el ámbito local, revisando la experiencia desplegada hasta el momento y proyectando las estrategias que podrían permitir el encare renovado de los principales desafíos en estos dominios, en el caso particular de Guatemala.

Para ubicar adecuadamente el tema, en primer lugar se pasa revista al contexto latinoamericano, resumiendo los principales hallazgos de los estudios realizados en América del Sur y en Centroamérica, observando con más detalle la propia experiencia guatemalteca y extrayendo las principales lecciones aprendidas en perspectiva comparada.

Seguidamente, el texto revisa los antecedentes existentes en el caso guatemalteco, en lo que atañe a la promoción de la participación juvenil en las políticas públicas, sintetizando los hallazgos de los principales textos disponibles en la literatura sobre el tema, incluyendo los aportes del Proyecto TINAMIT y extrayendo las principales lecciones aprendidas.

Desde un ángulo diferente pero complementario, se hace un ejercicio similar pero analizando la experiencia guatemalteca en el dominio de las políticas públicas de juventud en el ámbito local, poniendo el foco en el desafío de encarar el diseño sistemático de Planes Departamentales y Municipales de Juventud (en el marco de la planificación del desarrollo)

Finalmente, se intenta extraer –del conjunto del análisis- algunos “modelos” de intervención en estos dominios, contrastando las experiencias que funcionan con base en un gran protagonismo juvenil con aquellas donde los adultos y las instituciones (en este caso, las Alcaldías) tienen un rol más preponderante.

Los mensajes centrales que se quiere trasmitir son básicamente dos:

1. Guatemala tiene una importante –aunque limitada- experiencia en el dominio de la promoción de la participación juvenil en la dinámica de las políticas públicas, pero la experiencia en el campo de las políticas locales de juventud es más acotado.
2. La promoción de la participación juvenil desde el protagonismo de los propios jóvenes es más autónoma, pero es más irregular; en contrario, los enfoques que operan con un mayor involucramiento adulto, son más sostenibles pero también más dependientes.

El texto no propone priorizar una u otra modalidad promocional. En realidad, se sostiene la pertinencia y la relevancia de trabajar con ambos enfoques, pero asumiéndolos explícitamente y con la debida conciencia de las potencialidades y las limitaciones de ambos enfoques estratégicos, mezclándolos incluso, si se considera pertinente.

Para la redacción de estas notas, se revisó una amplia bibliografía (que figura en las páginas finales) y se entrevistó a un amplio conjunto de “informantes calificados” (tanto a nivel nacional como en los diferentes Departamentos y Municipios visitados) a quienes agradecemos profundamente su activa colaboración.

1 – PARTICIPACION JUVENIL EN AMERICA LATINA

A – Las Evaluaciones Realizadas en América del Sur

En 2004 – 2005, me tocó coordinar un Estudio sobre las Organizaciones y los Movimientos Juveniles en 20 ciudades de los 10 países de América del Sur. El estudio, que contó con el apoyo del Banco Mundial y de la UNESCO, permitió contar con 10 informes nacionales, dos estudios sub-regionales (Área Andina y MERCOSUR), un Informe Sectorial (centrado en jóvenes rurales) y un Informe Final¹. Los principales hallazgos, fueron los siguientes:

- Los movimientos más politizados inciden particularmente en las dimensiones más estructurales de la sociedad, pero son muy inestables en sus dinámicas particulares y tienen una escasa preocupación efectiva por la dinámica estrictamente juvenil.
- Los que funcionan con lógicas adultas, tienen una clara vocación de servicio y una importante estabilidad en el tiempo (más allá de los recambios generacionales que se van desplegando paulatinamente en el tiempo) pero cuentan con menos autonomía.
- Los que actúan en el marco de iniciativas de diversas Alcaldías y Municipios, logran mayores y mejores articulaciones interinstitucionales y acceden a más oportunidades y recursos para desplegar sus actividades, aunque caen a menudo en cierto “activismo”.
- Los más informales funcionan con una gran autonomía, son muy diferentes entre sí (la categoría es muy abarcativa) y –en general- son difíciles de encuadrar en lógicas relacionadas con políticas públicas en general y de juventud en particular.
- Para trabajar en el fortalecimiento institucional respectivo, hace falta conocer en detalle las respectivas lógicas de funcionamiento y definir estrategias específicas en cada caso concreto, respondiendo con precisión a sus respectivas particularidades.
- En general, los movimientos juveniles cuentan con escasos y muy débiles nexos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales de juventud, lo que les resta posibilidades de incidencia efectiva en la dinámica de las políticas públicas de juventud.
- Las experiencias promocionales más “institucionalizadas”, en general, han fracasado o han logrado avances muy escasos. Es el caso, por ejemplo, de los Consejos Nacionales y Locales de Juventud, impulsados desde los respectivos gobiernos.
- Los casos menos exitosos, son los que han pretendido funcionar con base en la elección directa de “consejeros” (dirigentes de los consejos) eludiendo la representación indirecta (a través de representantes de organizaciones y movimientos juveniles)².

¹ Todos están disponibles en el Portal de Juventud de América Latina y el Caribe (www.joveneslac.org) en los dos primeros números de la Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios sobre Juventud.

² Hay todo un debate sobre este punto, que exige a las organizaciones juveniles más “representatividad”, cuando en realidad, solo pueden aportar “representación”. La alternativa impulsada, además, fue peor.

B – Las Evaluaciones Realizadas en Centroamérica

En 2006, otro estudio comparado, impulsado por la OIJ, el CJE y el FLAJ y coordinado por ALFORJA, analizó los movimientos juveniles en Centroamérica. El estudio (que incluyó estudios de caso en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) se propuso “analizar el tejido asociativo juvenil existente en los países de Centroamérica y proponer acciones de fortalecimiento de un tejido asociativo de base, que se pueda articular -en un futuro- en plataformas asociativas, nacionales e internacionales” (ALFORJA 2006a). Entre sus principales conclusiones, el Informe Final del estudio destaca:

- Las organizaciones y redes asociativas juveniles existentes en la región son de naturaleza diversa; la mayoría muestran interés en el ámbito de la defensa de los derechos de los/as jóvenes así como en la creación de espacios de participación que les permitan realizar labores de incidencia política.
- Temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos, VIH/SIDA y violencia juvenil, también son abordados por estas instancias y, en algunos casos, se evidencia un cierto interés en la expansión y fortalecimiento de la organización y la asociatividad juvenil; sin embargo, ésta no es una de las mayores preocupaciones a nivel regional.
- Todas se enfrentan con la escasez de recursos físicos, tecnológicos y principalmente económicos. Los organismos internacionales suelen ser los que mayormente aportan con sus contribuciones; no obstante, dichas ayudas son esporádicas y se dan bajo circunstancias específicas, por lo que, en general, las redes son autosuficientes.
- Tres factores del contexto obstaculizan el fortalecimiento de estos movimientos: 1) la globalización y el sistema neoliberal, que impulsan el individualismo, el consumismo y la dispersión social; 2) la fuerte desvalorización, estigmatización y exclusión sociales, que implica procesos de acoso y represión; y 3) la difícil situación socioeconómica, que obliga a emigrar o a incorporarse muy precariamente al mercado de trabajo.
- Entre los factores que podrían favorecer el desarrollo del asociativismo en la región, el informe destaca que durante las últimas dos décadas (1990 y 2000), los estados centroamericanos han ido construyendo un marco institucional específico para la población joven; no obstante, estos esfuerzos no se han puesto en práctica, por lo que no han significado un verdadero avance en la construcción de una ciudadanía juvenil.
- Aunado a lo anterior, el enfoque del cual parten muchos de estos esfuerzos es un enfoque de juventud tradicional, el cual hace que las acciones y políticas dirigidas a la población joven tengan un carácter adultocentrista, asistencialista y excluyente, en el sentido de que no se hace plenamente partícipe a la población joven de estos procesos.

En síntesis, concluye este estudio, el asociativismo juvenil en Centroamérica es en términos generales, débil, siendo Honduras, Costa Rica y Panamá los países más rezagados, pues en estos países la organización juvenil no alcanza a constituirse como tal.

C – Las Evaluaciones Realizadas en Guatemala

En el marco del estudio centroamericano que acabamos de sintetizar, se realizó un estudio específico para el caso de Guatemala. El informe correspondiente (SODEJU-FUNDAJU 2006) realiza un repaso histórico de las diferentes experiencias desplegadas en las últimas décadas (contrastando especialmente la etapa del conflicto armado y la situación actual) y destaca –en sus conclusiones- los siguientes elementos:

- La asociatividad juvenil en la época del conflicto armado interno obedecía a luchas nacionales más que a intereses particulares por la búsqueda del desarrollo juvenil. La represión y la cultura del miedo, infundida por la política contrainsurgente, no permitió el desarrollo del asociativismo juvenil con reivindicaciones propias, principalmente por el temor que generó la muerte de miles de jóvenes dirigentes.
- A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, la organización y las redes asociativas juveniles están creciendo y consolidándose, aunque hace falta mayor trabajo, pues las necesidades y la población juvenil son amplias. El tema de juventud, como parte de los resultados del trabajo de redes juveniles y de organizaciones que apoyan dichos procesos, es un tema de agenda nacional, posicionado socialmente.
- Pese a que se ha logrado el protagonismo y dinámica propia por parte de las redes y organizaciones juveniles, en ocasiones hay intromisión de los adultos en sus procesos o sus intereses riñen con los espacios juveniles. (organización o relación con otras instancias). Asimismo, se presentan ciertas divergencias y recelos entre redes juveniles, lo que impide realizar alianzas y ampliar las luchas juveniles.
- Hacen falta espacios físicos y equipo para el trabajo de las redes y organizaciones juveniles. Los espacios de participación y representación en estructuras estatales y sociales que tienen las redes juveniles, no son aprovechados sustancialmente. La no legalización de redes y organizaciones juveniles incide en la posibilidad de obtener recursos y espacios de participación, aunque no es una condición necesaria.
- Algunas redes juveniles han logrado cierto nivel de incidencia hacia el Estado y Gobierno, pero es necesario mejorar la capacidad de presión y movilización social. Tienen un buen nivel de propuesta (políticas, proyectos, etc.), sin embargo, hay que mejorar su capacidad de gestión e intervención política. Ciertos liderazgos se han convertido en referentes para la generación de opinión pública y son reconocidos en los medios de comunicación, pero hay que profundizar en estos procesos.
- Las redes juveniles deben enfocarse en las necesidades de los y las jóvenes y procurar un empoderamiento que les permita posicionarse como espacios con dinámica propia, sin interferencia y manipulación de adultos. Igualmente, deben fortalecer sus capacidades y procurar mejores niveles de apoyo, y deben vincularse más a las luchas nacionales de la sociedad civil organizada.

D – Lecciones Aprendidas desde una Perspectiva Comparada

Los estudios reseñados esquemáticamente (en cada caso existe una abundante documentación de base) permiten extraer algunas conclusiones desde el punto de vista comparado, que importa resumir de manera igualmente esquemática. En este sentido, podrían destacarse los siguientes elementos de juicio:

- Hay al menos dos maneras de mirar estos temas: (a) desde el ángulo de los propios jóvenes organizados (en general formulados por jóvenes ya no tan jóvenes, que cuentan con cierta experiencia en la conducción de movimientos juveniles), y (b) desde el ángulo de quienes operan en políticas públicas (jóvenes y/o adultos) con una preocupación especial por el fomento del empoderamiento y la participación juvenil.
- Desde el primer ángulo, las limitaciones (que siempre se constatan en este tipo de estudios) son siempre “coyunturales” (la incidencia del conflicto o de proceso de paz, en el caso guatemalteco, por ejemplo), mientras que desde la segunda perspectiva (con una visión de más largo plazo) las limitaciones son más “estructurales” (la condición juvenil es transitoria, los movimientos juveniles no actúan corporativamente, etc.).
- Las tensiones entre movimientos juveniles diversos (los más politizados versus los que operan con enfoques más sociales o culturales, por ejemplo) también tienen explicaciones coyunturales en el primer enfoque (los recelos particulares no permiten acumular fuerzas en el mediano plazo, etc.) y más estructurales en el segundo (los jóvenes tienden a reunirse con “iguales” y no “acumulan” con “diferentes”).
- Los movimientos juveniles más “autónomos” tienen más incidencia política pero a la vez, son más inconstantes (aparecen y desaparecen); por su parte, los movimientos juveniles que cuentan con respaldo adulto (la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica, por ejemplo) son menos “autónomos” pero permanecen en el tiempo y “acumulan” más y mejor en procesos más integrales y sostenidos.
- Las consecuencias que se pueden desprender son, inevitablemente, también diferentes. Mientras desde el primer enfoque se prioriza el empoderamiento juvenil como una herramienta para “exigir” el respeto y cumplimiento de sus derechos, desde el segundo se prioriza el empoderamiento como una herramienta para la construcción de identidad y autonomía, sin expectativas de que las y los jóvenes actúen corporativamente.
- Complementariamente, mientras desde el primer enfoque las políticas públicas de juventud van a depender del “poder” joven (sin interferencias de adultos), desde el segundo enfoque dichas políticas públicas van a depender –fundamentalmente- de la acumulación que puedan lograr adultos/as comprometidos/as con el tema, operando en sintonía con generaciones jóvenes que solo van a “pasar” por estos procesos.

No hay por qué priorizar un enfoque o el otro, pero hay que ser conscientes de las limitaciones y de las potencialidades que ambos tienen, para evitar errores innecesarios.

2 – JUVENTUD Y POLITICAS PUBLICAS EN GUATEMALA

A – El Estudio del Programa Municipios Democráticos 2008

Uno de los estudios destacados sobre el tema, es el realizado hace poco tiempo en el marco del Programa Municipios Democráticos (Paredes y Moscoso coord. 2008), con el apoyo de la Unión Europea. De las 118 organizaciones juveniles identificadas en 78 municipios de 10 Departamentos, casi la mitad (54) se localizaban en Sololá, destacándose luego los Departamentos de Quetzaltenango (17), Chiquimula (14), Izabal (11) y Alta Verapaz (8). Más distanciados se ubicaron Zacapa y Huehuetenango (5 en cada caso) y Sacatepéquez y Baja Verapaz (2 organizaciones juveniles en cada caso).

El estudio constata la existencia de una gran heterogeneidad de organizaciones juveniles (predominando las religiosas), pero existen algunos elementos en común de cierta relevancia: la mayoría de sus dirigentes son adultos (promedio 35 años), mayoritariamente mujeres (3 de cada 4), casi ninguna organización cuenta con funcionarios rentados (predomina el voluntariado), realizan acciones –sobre todo- educativas y recreativas, no se relacionan entre sí (predomina el aislamiento) y las más consolidadas operan a nivel municipal. Menos de la mitad de los informantes entrevistados conoce al CONJUVE, 6 de cada 10 declaran que no tienen relación con su municipio (pero 9 de cada 10 tiene relación con organizaciones juveniles extranjeras), la mitad conocen la Ley de Protección a la Infancia, apenas un cuarto conocen la Política Nacional de Juventud y la Iniciativa de Ley de Desarrollo Integral de la Juventud, mientras que un tercio conocen la Política de Prevención de la Violencia Juvenil. Al mismo tiempo, 8 de cada 10 declaran estar dispuestos/as a discutir la política de juventud municipal con otras organizaciones.

El estudio propone una “estrategia de promoción de la participación juvenil en la gestión de políticas públicas a nivel municipal”, cuyo objetivo es “*promover la participación de las organizaciones juveniles en la elaboración de políticas públicas locales, la inclusión de éstas en los planes de desarrollo municipal, así como su interrelación con las Municipalidades, los Consejos de Desarrollo y las Mancomunidades*”. Como objetivos específicos proponen: (i) fortalecer la capacidad de análisis y propuesta de las organizaciones juveniles que operan en los diferentes municipios del país; (ii) desarrollar el nivel de conocimiento sobre el nivel de desarrollo humano y perspectivas de los jóvenes a nivel local; (iii) crear y fortalecer redes entre organizaciones juveniles a nivel municipal que atiendan las necesidades de las y los jóvenes; (iv) propiciar el desarrollo de políticas públicas a nivel municipal que atiendan las necesidades de las y los jóvenes; y (v) promover una actitud favorable hacia los derechos humanos de las y los jóvenes entre la sociedad civil, las autoridades locales y nacionales y la población en general.

Se enfatiza –asimismo- la necesidad de incorporar criterios de pertinencia cultural; priorizar la participación y visibilización de las mujeres jóvenes; fortalecer las capacidades, habilidades, destrezas y liderazgo en las y los jóvenes de los municipios; generar alianzas entre organizaciones juveniles; mejorar la opinión pública sobre los jóvenes; incidir en las autoridades municipales sobre la importancia estratégica de invertir en las nuevas generaciones; y difundir los logros y resultados de las políticas municipales de juventud. El estudio va acompañado de un “manual” para la gestión de políticas locales de juventud.

B – El Estudio del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos 2009

Más recientemente, se ha presentado públicamente otro interesante estudio, también promovido desde CALDH (CALDH 2009) en el que se hace una revisión del estado de los derechos de la juventud, se analizan las políticas públicas relacionadas con la juventud (en lo relativo a lo que se denomina “criminalización, represión y muerte a la juventud”) y se incluye un análisis de la organización y la participación “desde y hacia la juventud”. El estudio, que recoge y sistematiza los debates procesados por diversas redes juveniles en los últimos años, concluye con la presentación de las siguientes propuestas y recomendaciones:

1. Ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.
2. Aprobación urgente de la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud (LEDIJ).
3. Creación de la Defensoría de los Derechos de los y las Jóvenes, en la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos.
4. Creación e Implementación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Juventud.
5. Construcción de un Plan de Desarrollo Integral de la Juventud y su Inclusión en los Planes Operativos Institucionales.
6. Planes Municipales para la Juventud, diseñados e implementados con los jóvenes.
7. Ampliación del Presupuesto para la Juventud.
8. Participación protagónica del Movimiento Juvenil ante el Estado y la Sociedad.
9. Comisión Extraordinaria de Juventud en el Congreso de la República.
10. Mejorar el tratamiento del tema “jóvenes” en los medios de comunicación.

En cada caso, se ofrecen propuestas concretas que permitirían trabajar más y mejor en estos dominios, y aunque en la mayor parte de los casos las propuestas aparecen como exageradamente “institucionalistas” (sustentadas en leyes y fórmulas institucionales) se trata de medidas que muestran una profunda y rigurosa reflexión colectiva, al menos de un conjunto de organizaciones juveniles preocupadas por incidir en la dinámica de las políticas públicas y dispuestas a realizar sus aportes en los casos en que ello sea posible.

“Si bien es cierto –dicen sus redactores- que las leyes y las instituciones no han sido garantía para el cumplimiento de los derechos de la juventud, consideramos que las propuestas acá recogidas sin duda alguna contribuirán a mejorar la situación actual y permitirán avanzar en el establecimiento de acciones concretas a favor de las y los jóvenes, para lo cual se debe contar con su participación plena, tanto en la discusión como en la implementación de las mismas, para garantizar que respondan plenamente a sus necesidades. Del mismo modo –agregan- es necesario el involucramiento de todas las expresiones juveniles en la gestión e impulso de las propuestas, así como en la fiscalización y evaluación de estas, lo que contribuirá en el mejor diseño y orientación para el beneficio de la juventud guatemalteca”.

De todos modos, las propuestas reflejan un fuerte sesgo hacia la “creación de espacios específicos para la participación juvenil”, restringiéndose los enfoques que priorizan la inclusión de las y los jóvenes en los “espacios universales de participación ciudadana”, por ejemplo, en los Consejos de Desarrollo y las experiencias de presupuesto participativo.

C – La Experiencia del Proyecto TINAMIT 2006 – 2008

El Proyecto TINAMIT (Fortalecimiento de la Sociedad Civil) respaldado por la Unión Europea, operó en 45 municipios de 11 Departamentos de Guatemala. En su desarrollo, se priorizó el apoyo a cuatro sectores sociales en particular: indígenas, mujeres, productores y jóvenes. Para concretar dicho respaldo, se desarrollaron diversas acciones, combinando modalidades operativas (ejecución directa, contratación de terceros, etc.). En el dominio de la juventud, se desarrollaron –entre otras- las siguientes acciones:

- Identificación de organizaciones juveniles, procurando saber como funcionan, cuales son sus fortalezas y debilidades, y procurando conocer cuales son sus necesidades, sus demandas y sus propuestas.
- Desarrollo de Talleres de Diálogo sobre “Participación Ciudadana”, dirigidos a jóvenes líderes y lideresas participantes de los Consejos de Desarrollo, incluyendo acciones formativas y experiencias prácticas.
- Apoyo a la articulación de organizaciones juveniles, procurando la conformación de Redes Departamentales de Organizaciones Juveniles, para fortalecer su incidencia en las políticas públicas del Departamento.
- Apoyo al desarrollo de actividades culturales (elaboración de murales, festivales artísticos, etc.) que permitan visibilizar los aportes creativos de las y los jóvenes en estos dominios.
- Dotación de equipos y herramientas de trabajo, tales como computadoras, impresoras, cámaras fotográficas, filmadoras, cañoneras, etc., para favorecer la investigación, la comunicación y la información en temas diversos.
- Formación y organización de comunicadores jóvenes, procurando ampliar y fortalecer su capacidad de incidencia en los medios locales, para mejorar la imagen que de las y los jóvenes brindan dichos medios.
- Apoyo a la participación de jóvenes en encuentros departamentales y nacionales de jóvenes, en cursos y talleres de formación, en asambleas comunitarias, etc., para que éstos tengan una mayor presencia en dichos ámbitos.
- Fomento de la participación juvenil en actividades vinculadas con la prevención de desastres naturales (terremotos, huracanes, erupciones volcánicas, etc.) para estar más y mejor preparados para enfrentarlos.

En su conjunto, en 23 operaciones específicas, se invirtieron alrededor de 1.800 millones de quetzales, beneficiando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de una amplia gama de municipios, en los 11 Departamentos donde opera el proyecto. Actualmente se están evaluando los impactos de dichas acciones, en la fase de cierre del proyecto.

D – Lecciones Aprendidas y Desafíos a Encarar

Como queda en evidencia, las páginas precedentes permiten identificar dos estrategias diferentes en el campo de la promoción juvenil: (i) la construcción de espacios específicos para la participación juvenil (visible en las reivindicaciones de los movimientos juveniles, cuyas demandas quedan plasmadas en el texto de CALDH) y (ii) la promoción de la participación juvenil en espacios universales de participación ciudadana (visible en las acciones del Proyecto TINAMIT y en parte en el texto del PMD).

El primero de estos modelos, funciona en línea con los enfoques que miran estos temas desde los propios jóvenes organizados y valoran las carencias de los movimientos juveniles como estrictamente coyunturales (según ya hemos analizado en las páginas precedentes). En este sentido, el empoderamiento juvenil es una herramienta para “exigir” derechos y para ello hay que construir espacios específicos para la participación de las y los jóvenes, y desde dichos espacios específicos, se consolidarán políticas públicas promovidas por los propios jóvenes, sin interferencias adultas.

Desde el segundo de los enfoques destacados, el fomento de la participación juvenil en espacios universales de participación ciudadana colaborará con la construcción de identidad y autonomía, al tiempo que procurará el tratamiento proactivo de los conflictos generacionales (sin desconocerlos pero tampoco trabajando en paralelo, ignorándolos) como una pieza clave del procesamiento de las transformaciones sociales que permitan la construcción de una sociedad más próspera, más democrática y más equitativa, desde espacios de colaboración y competencia entre jóvenes y adultos.

Las consecuencias en el plano de las políticas públicas, nuevamente, son totalmente diferentes. Mientras desde el enfoque que prioriza la construcción de espacios específicos para la participación juvenil (casas de la juventud, parlamento joven, instituto de la juventud, tarjeta joven, etc.) se procurará aplicar el mismo enfoque que se utiliza para empoderar a otros grupos sociales (mujeres, campesinos, indígenas, etc.) desde el enfoque que prioriza el fomento de la participación juvenil en espacios universales de participación ciudadana (presupuesto participativo, auditoría social, desarrollo comunitario, etc.) se procurará dotar al conjunto de las políticas públicas de una “perspectiva generacional” (emulando a la perspectiva de género con la que operan las organizaciones de mujeres).

No se trata, por cierto, de un debate puramente académico o de relativa importancia. Se trata de un debate central para el éxito de las políticas públicas de juventud, en la medida en que la pertinencia de una estrategia incrementa sustancialmente las posibilidades de éxito en el logro de los objetivos que se persiguen (en este caso, la ampliación y consolidación de la participación juvenil en el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los jóvenes). Por ello, lejos de suponer que estamos ante un tema “menor”, importa tomar conciencia de la trascendencia de estas interpretaciones analíticas.

Y para adelantar algunas de las conclusiones finales de este texto, sin ser excluyentes se puede afirmar que todo parece indicar que el segundo de los enfoques es más pertinente y logra más y mejores impactos que el primero (como veremos en las páginas finales).

3 – POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD A NIVEL LOCAL

A – La Planificación del Desarrollo en los Territorios impulsada por SEGEPLAN

El gobierno acaba de presentar públicamente el denominado Sistema Nacional de Planificación (SNP), concebido como “el mecanismo de vinculación entre las políticas públicas y la inversión, para el desarrollo de planes sectoriales estrechamente vinculados con planes territoriales desarrollados en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo. Dicha vinculación se propone mediante la creación de mesas políticas de diálogo que articulen lo sectorial y la cooperación internacional con la planificación territorial nacida en el seno de dicho sistema” (SEGEPLAN 2009).

En dicho marco, se viene impulsando el desarrollo de procesos metodológicos para el diseño de Planes de Desarrollo, a nivel Departamental y Municipal. Dichos procesos están concebidos en cuatro fases: (i) fase de generación de condiciones (concertación política, técnica y social; plazos, recursos, compromisos; sensibilización, capacitación); (ii) fase de análisis territorial (análisis interno y externo para diagnosticar la dinámica del territorio municipal y departamental); (iii) fase de planificación (formular la visión del desarrollo, los objetivos estratégicos, los objetivos operativos y los indicadores); y (iv) fase de programación (priorización de programas y proyectos estratégicos, programación multi-anual y gestión). Complementariamente, el proceso incluye una fase de seguimiento, control y evaluación, acompañada de la correspondiente sistematización.

La meta establecida es completar el diseño de 22 Planes Departamentales de Desarrollo (PDD), 333 Planes Municipales de Desarrollo (PDM) y un Plan Nacional de Desarrollo (PND), concebidos (en todos los casos) como construcciones técnicas y políticas, concretadas a través de procesos participativos, en el marco de los Consejos (Nacional, Departamentales, Municipales y Comunitarios) de Desarrollo, procurando poner efectivamente en práctica la legislación vigente en estos dominios.

Naturalmente, los procesos se encuentran en muy diferentes niveles de avance efectivo. Mientras en muchos casos apenas se está comenzando, en otros ya se cuenta con varios de dichos planes formulados. Entre estos últimos, destaca el caso del Departamento de Sololá, que recientemente presentó públicamente su Plan Estratégico Territorial 2009 – 2018 (CODEDE – SEGEPLAN 2009), junto con ocho Planes Municipales de Desarrollo (San Lucas Tolimán, Santa Cruz La Laguna, Concepción, San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán).

La metodología con la que se viene trabajando, incorpora el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, la gestión integral de los recursos hídricos, y “el enfoque de derechos como garantía para la equidad multiétnica, de género y ambiental”, pero no contempla la variable generacional, con lo cual, se desdibujan los énfasis en niños/as, jóvenes, adultos y adultos mayores. Ello lleva a que en los diseños que ya se conocen (como los de Sololá) se incluya claramente la “perspectiva de género”, mientras no ocurre lo mismo con la “perspectiva generacional”, fundamental para nuestro análisis sobre la juventud (aunque los planes incluyen acciones para la juventud, no hay opciones estratégicas explícitas).

B – El Proyecto de Fortalecimiento del Sector Juventud en Guatemala

El Convenio firmado entre la Comisión Europea y el Gobierno de Guatemala para implementar el Proyecto de Fortalecimiento del Sector Juventud en Guatemala, pretende colaborar con este proceso de planificación. La iniciativa establece cuatro áreas prioritarias de intervención: educación, salud, inserción laboral y seguridad-justicia, con el fin de colaborar con la implementación de la Política Nacional de Juventud 2005 – 2015 y su correspondiente Plan de Acción Interinstitucional, definidos durante la gestión del anterior gobierno. La ejecución del proyecto estará a cargo de la Delegación de la Comisión Europea en Guatemala, a través de un Consorcio de Empresas contratado a tales efectos, actuando SEGEPLAN como contraparte gubernamental.

El objetivo general del proyecto es “apoyar al gobierno de Guatemala, en esta fase preparatoria de un apoyo presupuestario intersectorial orientado para la reducción de la pobreza y de la violencia, a través del mejoramiento y consolidación de sus capacidades institucionales que le permitan fortalecer la implementación del Plan de Acción Interinstitucional de Juventud 2006-2015, en los sectores de educación, salud, justicia y seguridad, e inserción laboral de la juventud”. Por su parte, el objetivo específico del proyecto es “consolidar las capacidades institucionales de planificación, programación, información y monitoreo de las entidades relevantes y, particularmente el futuro organismo responsable por la temática de juventud en Guatemala” (todavía en fase de análisis).

En términos de acciones transversales el proyecto está orientado a “fortalecer las capacidades institucionales que benefician a la juventud excluida y pobre de Guatemala; prioritariamente se trata de mujeres jóvenes e indígenas que viven en la zona rural. Consecuentemente las cuestiones transversales como la igualdad de género, la buena gobernanza, los derechos humanos en particular de pueblos indígenas y las consideraciones de medio ambiente, serán integradas (*mainstreamed*) en el sistema de implementación y de monitoreo (por ejemplo: el sistema de monitoreo será desagregado por sexo, edad y etnia)”.

Los resultados previstos son: (1) “*Fortalecimiento Institucional*: Capacidades institucionales de las entidades vinculadas en la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política de Juventud y su Plan de Acción fortalecidas e instaladas, política y técnicamente especializadas y sostenibles, focalizándose en los ámbitos de: inserción laboral de juventud, educación, salud, justicia y seguridad”; y (2) “*Mejoramiento del sistema de información*: Sistema de información estandarizado y armonizado en los puntos clave que permiten dar el adecuado seguimiento a la generación de información, sistemas de monitoreo con indicadores verificables y fuentes de información confiables”.

El proyecto le otorga una importante prioridad al diseño (y posterior implementación) de Planes Departamentales y Municipales de Juventud, como una estrategia pertinente para articular las acciones sectoriales priorizadas y para asegurar la llegada efectiva de las diferentes intervenciones previstas a los territorios. La inversión prevista equivale a 5.3 millones de euros, más recursos de contraparte del Gobierno. El plazo previsto de ejecución es de 40 meses, y a esta iniciativa se sumarán –en el futuro cercano- otras intervenciones sectoriales complementarias (probablemente en empleo y justicia).

C – Hacia el Diseño de Planes Departamentales y Municipales de Juventud

En este marco, los objetivos del diseño de planes departamentales y municipales de juventud (que se pretende impulsar) deberían ser –por ejemplo- los siguientes:

1. Identificar los principales desafíos a encarar en cada espacio territorial definido (Departamento o Municipio) para mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes, y fomentar su participación ciudadana a todos los niveles.
2. Identificar y evaluar las diferentes respuestas programáticas desplegadas en estos dominios hasta el presente, procurando identificar avances y limitaciones al respecto, identificando áreas cubiertas y no cubiertas en este sentido.
3. Identificar iniciativas programáticas existentes a nivel nacional, analizando su implementación (o ausencia) en los espacios territoriales concretos (Departamentos y Municipios) para procurar mayores y mejores impactos desde este ángulo.
4. Formular metas ambiciosas pero posibles de corto, mediano y largo plazo, para mejorar la calidad de vida y la participación ciudadana de las y los jóvenes, identificando las responsabilidades institucionales y los recursos necesarios para tratar de obtenerlas.

Estos Planes Departamentales y Municipales, deberían contener lineamientos estratégicos y operativos pertinentes, entre los que importa destacar –al menos- los siguientes:

1. Las políticas públicas de juventud son un asunto de todos, por lo que importa trabajar tanto con jóvenes como con adultos que trabajan con jóvenes, fomentando los diálogos intergeneracionales y procesando proactivamente los conflictos existentes.
2. Las y los jóvenes no son solo (ni principalmente) un “grupo de o en riesgo”; son, ante todo, “sujetos de derecho” y “actores estratégicos del desarrollo”, por lo que importa mejorar el acceso a servicios, junto con el fomento de su participación ciudadana.
3. En esta particular etapa de la vida, las y los jóvenes están construyendo “identidad” y “autonomía”, por lo que las políticas públicas de juventud deberían ser juzgadas en función –sobre todo- de su contribución a tales procesos.
4. Para que las políticas públicas de juventud se implementen efectivamente, hay que contar con responsabilidades institucionales claras y con las partidas presupuestarias correspondientes, y no solo con la expresión de intenciones y propuestas genéricas.

Para que estos Planes se puedan implementar efectivamente, habrá que impulsar el diseño de Planes Operativos Anuales (POAs) que incluyan –al menos- los siguientes elementos:

1. Que institución (señalando claramente la unidad correspondiente) se responsabiliza por el impulso global y la coordinación efectiva del Plan en su conjunto.
2. Que instituciones (públicas o privadas) se responsabilizan por la implementación de cada uno de los diferentes componentes y acciones específicas, incluidas en el POA.
3. Que partidas presupuestarias (con el señalamiento de la fuente correspondiente) respaldan la implementación de cada componente y acción específica.
4. Cual es el Cronograma de Ejecución previsto, incluyendo todos los datos correspondientes (donde, quien, cuando, como, cuanto, etc.).
5. Como se va a procesar (y quien lo va a realizar) el Monitoreo y la Evaluación del Plan.

D – La Subvención del Proyecto TINAMIT al CONJUVE (2009)

Como parte de las acciones finales del Proyecto TINAMIT, se otorgó una subvención al CONJUVE, con el objetivo general de “acompañar el proceso de atención a la juventud mediante mecanismos de apoyo institucional que faciliten la participación de las organizaciones juveniles en la definición y la aplicación de las políticas públicas en el ámbito local”, proponiéndose –como objetivos específicos-: (i) promover la formación y capacitación de jóvenes para su participación organizada en espacios de incidencia institucional y sociopolítica, generando desarrollo con enfoque territorial; y (ii) apoyar el desarrollo de las capacidades institucionales de CONJUVE para contribuir a la consolidación de procesos sociales juveniles que incidan en los consejos de desarrollo. En dicho marco, se establecieron tres resultados esperados: (i) capacidades de jóvenes líderes para solucionar situaciones concretas vinculándolas a una visión y un enfoque territorial fortaleciendo el desarrollo en el ámbito local; (ii) mejora del acceso de las organizaciones y redes juveniles a información independiente, transparente y fiable sobre el funcionamiento de las instituciones, la gestión de los asuntos públicos en las municipalidades y los mecanismos de participación previstos por la legislación; y (iii) movimientos juveniles (indígenas y mujeres) fortalecidos en sus capacidades de participar en los debates públicos en los departamentos y regiones.

En este marco, se establecieron las siguientes actividades principales: (1) acompañamiento a liderazgos identificados para la multiplicación de conocimientos en temas tales como, Liderazgo, Participación Política, Derechos Humanos y Género, hacia jóvenes (incluyendo reproducción de materiales didácticos, y eventos formativos sobre participación ciudadana y gestión del riesgo sobre la base de gestiones directas ejecutadas); (2) fortalecer capacidades del liderazgo juvenil, en actividades empresariales y productivas (incluyendo asistencia técnica para actividades empresariales); (3) seguimiento a procesos de Intercomunicación Democrática vinculados con campañas educativas (incluyendo articulación del recurso humano formado en el ámbito del Diplomado en Comunicación, diseño de paquete formativo, diseño de campañas educativas, producción de formatos comunicacionales y articulación con entidades gubernamentales); y (4) acompañamiento a expresiones de los movimientos sociales y fortalecimiento institucional de CONJUVE, incluyendo identificación de mesas de diálogo, articulación de redes de jóvenes, ampliación del recurso humano para ejecución, y formación y capacitación del personal técnico y administrativo del CONJUVE.

En esta iniciativa se estableció un presupuesto total de 625.000 euros (6.773.625⁰⁰ quetzales, aproximadamente), incluyendo una contribución de TINAMIT de 500.000 euros, y un aporte de CONJUVE de 125.000⁰⁰ euros, para ser utilizados en seis meses (que luego hubo que limitar a tres, por diversos problemas administrativos). Parte de esos recursos, se utilizaron para promover la realización de diálogos interinstitucionales departamentales (en Huehuetenango, El Quiché, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá) con el objetivo de promover el diseño concertado y participativo de Planes Departamentales y Municipales de Juventud, en línea con las orientaciones anteriormente destacadas. Los procesos están en marcha con gran entusiasmo, aunque lamentablemente el CONJUVE no se ha apropiado de los mismos y los delegados de SEGEPLAN apenas comienzan a animarlos.

4 – PARTICIPACION JUVENIL: MODELOS Y ESTRATEGIAS

A – Protagonismo Juvenil (1): La Experiencia de ADESJU en Huehuetenango

La Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud (ADESJU) fue fundada legalmente en 2004 (aunque reconocen antecedentes desde 1999) y tiene sede en el Municipio de Chiantla, en el Departamento de Huehuetenango. Sus definiciones institucionales son claras:

- **Misión:** Contribuir al desarrollo integral con enfoque humano, social, económico, cultural, ambiental y político de la niñez, adolescencia y juventud, siendo un ente de apoyo y coordinación en búsqueda de soluciones a las necesidades y problemáticas más urgentes, emprendiendo, planificando, gestionando y ejecutando actividades para facilitar y fortalecer la organización, formación, coordinación e incidencia en favor de estos sectores.
- **Visión:** ADESJU es una institución fortalecida y consolidada a nivel departamental, con estructura propia y equipada, amplia capacidad de gestión e incidencia en espacios sociopolíticos, coordinando acciones y actividades estratégicas que contribuyen con el desarrollo Integral autosostenible de la niñez, adolescencia y juventud.
- **Objetivo General:** contribuir al desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud, así como la defensa y promoción de los aspectos que tienden a la elevación de la calidad de vida en búsqueda de su desarrollo sostenible.
- **Objetivos Específicos:** (a) contribuir a elevar la calidad de vida; (b) fomentar la organización de los niños, adolescentes y jóvenes como estrategia permanente para la promoción de sus derechos e intereses; (c) gestionar y cuando sea posible ejecutar programas de educación en todos los ordenes para que los niños, adolescentes y jóvenes incidan en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, municipales y nacionales; (d) gestionar educación formal y alternativa de calidad, como medio continuo para proveer el desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud; (e) gestionar y ejecutar proyectos relacionados con el fomento de la convivencia armónica intercultural con énfasis en el combate a la pobreza, exclusión y discriminación; (f) gestionar y administrar cuando esto sea posible la provisión de servicios de salud, educación, recreación, deportivos y culturales, necesarios para el desarrollo integral de sus asociados y población atendida, con énfasis en la protección de los grupos vulnerables; y (g) vincularse de la manera más conveniente con otros movimientos y sistemas de promoción y defensa de los intereses de la población atendida.

Entre las diversas actividades que viene implementando, ADESJU ha sido clave en la promoción y conformación de la Red Departamental de Juventud (REDEJUVE) de Huehuetenango, en cuyo marco –además- se vienen conformando redes municipales de juventud en varias localidades del Departamento. Para ello, se ha negociado con autoridades locales, se ha convocado a diversos encuentros juveniles y se ha desplegado una intensa actividad comunicacional, a través –sobre todo- de radios locales.

El proceso cuenta con un gran dinamismo juvenil, un amplio reconocimiento local y buenas posibilidades de desarrollo futuro sostenible. El protagonismo, en todo momento, lo tienen los propios jóvenes, pero ello no inhibe el acompañamiento adulto, aunque se cuida –en todo momento- que éstos no “opaquen” el protagonismo juvenil. Se trata de un “modelo” pertinente, relevante y oportuno, que logra buenos impactos en el entorno.

B – Protagonismo Juvenil (2): La Experiencia de la Pastoral Juvenil en San Marcos

El “modelo” con que se promueve la participación juvenil en el Departamento de San Marcos, es diferente en cuanto a protagonismos, pero muestra varios aspectos en común con la experiencia huehuetea. En San Marcos, el núcleo dinámico es la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica, que cuenta –según sus coordinadores- con 10.000 jóvenes organizados en grupos que se reúnen semanalmente y despliegan procesos participativos que van más allá de las simple suma de actividades puntuales.

Aunque esta dinámica local no se repite –en estas dimensiones- en otros Departamentos, cuenta con varias explicaciones propias de la institución que la impulsa: la presencia de la Iglesia Católica en un país con larga tradición religiosa, la conducción de un Obispo (Ramazzini) de gran visibilidad y que cuenta con un discurso beligerante (sobre todo en contra de empresas multinacionales que operan en el Departamento), la disponibilidad de coordinadores rentados en la organización juvenil, y las referencias a figuras emblemáticas de las luchas por la paz (como el Obispo Juan Gerardi, asesinado en 1998) son, entre otras, razones más que suficientes para explicar esta “diferencia”.

En San Marcos, como en Huehuetenango, las y los jóvenes tienen un gran protagonismo, pero a diferencia de la experiencia impulsada por ADESJU, la Pastoral Juvenil despliega procesos donde los adultos juegan roles importantes, en el acompañamiento (y el control correspondiente) de los procesos respectivos. Adicionalmente, se trata de una experiencia fecunda pero que por momentos tiene más vida “interna” que “externa” (sesgo propio de la institución en la que se concreta); sin embargo, lejos de lo que ocurre –promedialmente- con este tipo de experiencias, en San Marcos las y los jóvenes cumplen roles relevantes en el dinamismo de protestas locales (sociales y políticas) de gran relevancia y visibilidad.

Adicionalmente, desde un punto de vista más sustantivo, mientras que desde ADESJU se trabaja intensamente para incidir en las políticas públicas de juventud (exigiendo espacios, formulando propuestas, realizando auditoría social, etc.) en San Marcos las y los jóvenes se movilizan por causas más generales (oposición a las empresas mineras que son acusadas de deteriorar el ambiente, reclamos por violaciones a los derechos humanos, etc.) lo cual marca otra diferencia importante entre estos dos procesos promocionales con jóvenes.

Adicionalmente, mientras en San Marcos se trabaja con una impronta ideológica (religiosa) evidente, en Huehuetenango los esfuerzos son más pragmáticos (aunque sujetos a principios y valores también relevantes). En el primer caso, la “misión” tiene componentes eminentemente religiosos, mientras que en el segundo, la misión es más “terrenal” (en más de un sentido) y esto marca otra diferencia relevante a tener en cuenta, lo que a su vez incide en las dinámicas respectivas: mientras en San Marcos los objetivos son más atractivos (desde el punto de vista militante) en Huehuetenango no lo son tanto, aunque se trate de asuntos más concretos y cercanos a la vida cotidiana de las nuevas generaciones.

En definitiva, se trata de dos procesos con varios elementos en común (el protagonismo juvenil, especialmente) pero que cuentan con diferencias relevantes al momento de evaluar sus impactos efectivos, visibles (pero diferentes) en ambos casos.

C – Redes Juveniles y Apoyo de ONGs: La Experiencia del Quiché

La experiencia desplegada por la Red de Organizaciones Juveniles del Quiché, muestra similitudes y diferencias relevantes con los procesos anteriormente reseñados, por lo que importa describirla y contrastarla con aquellas, al menos esquemáticamente.

Se trata de una iniciativa promovida por tres organizaciones juveniles (Mojomayas de San Juan Cotzal, la Asociación Nawal K'ojolab' Espíritu Joven de Santa Cruz del Quiché y Asociación Juventud K'iché, también de Santa Cruz) y una ONG especializada (ADISA, Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio Ilotenango). Y aunque su trayectoria no es muy larga (llevan apenas unos pocos años en este proceso) han logrado reunir a un amplio conjunto de organizaciones y movimientos juveniles (20 en total, que tienen presencia en 14 de los 21 municipios del Departamento) y han documentado y sistematizado de un modo bastante riguroso su propio proceso (ADISA 2006 a, b y c).

De acuerdo a sus propios documentos de trabajo, puede corroborarse que inicialmente desarrollaron tres talleres de trabajo (uno centrado en el diagnóstico de situación de las y los jóvenes del Departamento, otro de planificación estratégica y operativa de la Red, y un tercero centrado en la validación de los documentos de Plan Estratégico de la Red 2011 y el primer Plan Operativo Anual), a lo que se sumó un evento público de presentación de la Red ante autoridades departamentales. Este proceso se desarrolló durante 2006 y desde entonces, la Red ha tratado de implementar los planes diseñados, con éxitos y fracasos variados, cayendo en cierta inoperancia durante los últimos tiempos.

Sin embargo, a raíz de la presentación del Proyecto “Fortalecimiento del Sector Juventud en Guatemala” (nuevamente con el apoyo del Proyecto TINAMIT, que los respaldó en todo su desarrollo) que la Unión Europea comenzará a operar en breve, la Red volvió a reactivarse, actualizando su Plan Operativo y conformando grupos de trabajo en torno a diversas iniciativas temáticas y/o sectoriales. Las reuniones de trabajo mantenidas con diversos organismos gubernamentales (convocados por TINAMIT) ha llevado –incluso- a que la Red evalúe críticamente el recorrido de los últimos años y comience a reformular algunas de sus orientaciones estratégicas.

Así, el énfasis original (puesto en el fortalecimiento de las propias organizaciones juveniles y de la red como tal) está comenzando a complementarse por un interés mayor por incidir en las políticas públicas en general y las relacionadas con la juventud en particular, con lo cual, podría decirse que actualmente conviven los dos enfoques que hemos caracterizado en las páginas precedentes (creación de espacios específicos para la participación juvenil e inclusión de una perspectiva generacional en todas las políticas públicas) sin que quede claro –hasta el momento- cual de los dos primará a futuro o de que modo van a coexistir.

En todo caso, la combinación entre organizaciones juveniles y ONGs especializadas (como en este caso) contando con el respaldo de proyectos internacionales como TINAMIT, parece sumamente fecunda para que estos procesos tengan cierto sustento técnico mínimo y se tornen sostenibles en el tiempo. Habrá que ver –a futuro- si estos procesos pueden transformarse en una buena base para potenciar las políticas de juventud a nivel local.

D – Apoyo Adulto y Orientación Municipal: La Experiencia de San Andrés Semetabaj

Un “modelo” totalmente diferente (de los que pude observar) es el desplegado en el Departamento de Sololá, en especial en el Municipio de San Andrés Semetabaj. Apenas pude participar de la Asamblea Municipal de la Juventud, concretada como culminación de todo un proceso previo de consultas y asambleas comunitarias en las diversas localidades del municipio, con el objetivo de “lograr la conformación e institucionalización de la Asamblea y Comisión Municipal de la Juventud, del Municipio de San Andrés Semetabaj, para que la juventud se involucre activa y positivamente en la toma de decisiones a nivel del municipio”, según se estableció en los documentos preparatorios.

Los objetivos específicos del evento eran los siguientes: (a) socializar el proceso de realización de las asambleas comunitarias de la juventud, como la base para la constitución de la Asamblea Municipal de la Juventud; (b) organizar la Asamblea Municipal de la Juventud, con participación de un 50 % de señoritas y 50 % de jóvenes, originarios de las 18 comunidades del municipio de San Andrés Semetabaj; y (c) lograr la organización, juramentación y constitución formal y legítima de la Comisión Municipal de la Juventud, del Municipio de San Andrés, como plataforma para fomentar la organización y participación de la juventud en el municipio.

La agenda prevista incluía diversas presentaciones informales de temas diversos (importancia de la participación juvenil, antecedentes del proceso desplegado en lo previo, etc.) y la realización del proceso eleccionario, estructurado sobre la base de la presentación de candidaturas individuales. Los/as candidatos/as debían realizar un discurso delante de la Asamblea de Jóvenes, exponiendo sus propuestas de acciones a impulsar (en caso de ser electos) y los/as participantes debían votar por quien optaran. En todo momento, la agenda estuvo en manos de los/as adultos/as presentes (facilitadores de PROATEC y funcionarios de la Alcaldía Municipal) y los/las jóvenes se limitaban a hacer lo que se les indicaba.

Los contrastes con los otros procesos observados eran evidentes. Mientras en Huehuetenango, San Marcos y El Quiché el protagonismo de los/las jóvenes era evidente (aunque con diferencias entre sí) en este caso el protagonismo era de los/las adultos/as. Por ello, mientras los procesos en los otros casos eran más informales y hasta entretenidos, en este caso todo era exageradamente formal y sujeto a reglas (aparentemente o realmente) definidas por adultos/as. Las y los jóvenes, que no representaban a ningún grupo formal de jóvenes sino solo a sus comunidades (¿elegidos en las asambleas comunitarias?, ¿éstas funcionaron con los mismos criterios?) apenas “asentían” pasivamente las propuestas que recibían del mundo adulto e institucionalizado.

Lo más impresionante (para un observador externo que puede desconocer muchas claves locales totalmente legítimas, por cierto) fue la ceremonia de “juramentación” de la Comisión Municipal electa (dos mujeres y un hombre, jóvenes) consistente en una larga lista de “compromisos” (leídos por un funcionario municipal adulto y todos altamente institucionalizados y cargados de valores adultos) a los que las/los jóvenes electos se limitaban a responder “sí, nos comprometemos”. Llevo mucho tiempo observando este tipo de procesos (en toda la América Latina) y es la primera vez que veo algo (tan) así.

5 – LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFIOS A ENCARAR

A – Potencialidades y Límites de la Participación Juvenil Autónoma

Como hemos visto, uno de los enfoques predominantes en la promoción de la participación juvenil es aquel que prioriza la generación de espacios específicos (en lugar de fomentar la participación en espacios universales) y que se apoya centralmente en el protagonismo de los propios jóvenes (de ambos sexos) sin interferencia (o con la menor interferencia posible) de parte de los/las adultos/as.

En este caso, las principales fortalezas del “modelo” tienen que ver con los importantes impactos que logra en lo relacionado con la incorporación de jóvenes a los procesos económicos, sociales y políticos en general, lo que -en países como Guatemala- se visibiliza en la participación juvenil en campañas de defensa de los derechos humanos, la lucha contra las exclusiones (pobreza, racismo, etc.) y la oposición a las dictaduras, a la impunidad y a la falta de transparencia, con las consecuentes exigencias en contrario (democracia, justicia, transparencia en la gestión, etc.).

En este marco, las y los jóvenes que participan generan altos niveles de conciencia social y política, y por lo general, a pesar de dejar de participar en movimientos juveniles (a medida que van creciendo y madurando) siguen participando en procesos políticos más generales, integrándose a movimientos de mujeres, indígenas, campesinos, sindicales y muchos otros por el estilo. Desde este ángulo, la contribución de estos enfoques es muy relevante desde el punto de vista de las luchas generales vinculadas con la construcción de sociedades más prósperas, equitativas y democráticas.

Sin embargo, su contribución específica al diseño y la implementación de políticas públicas de juventud (en particular) es más relativo, desde el momento en que sus énfasis más generales casi siempre se centran en reivindicaciones globales (democracia, derechos humanos, ambiente, etc.) que –como tales- no son aplicables en el campo de las políticas públicas y, además, no buscan mejorar directamente las condiciones de vida de las y los jóvenes, aunque ellos y ellas se beneficien con los avances generales que se logren a través de tales reivindicaciones globales.

Se trata, por tanto, de un enfoque que aporta mucho a las luchas generales, pero que aporta poco a las reivindicaciones específicas. Esto es coherente, sin duda, con los enfoques que constatan que las y los jóvenes no se guían por las dimensiones “materiales” de su existencia, sino que lo hacen en función de las dimensiones “simbólicas” correspondientes. Por ello, los movimientos juveniles no actúan corporativamente (como sí lo hacen las mujeres o los campesinos o los indígenas) y esto –a su vez- tiene que ver centralmente con la transitoriedad de la condición juvenil (todos dejamos de ser jóvenes, irremediablemente).

Si todo esto es así (y existe una abundante evidencia que lo demuestra) las limitaciones verificadas en materia de acumulación en las luchas juveniles (inconstancias, alzas y bajas, dificultades para reunir a jóvenes de diferentes estratos sociales, etc.) obedecen a causas estructurales (no coyunturales) y esto debe ser asumido en la práctica promocional.

B – Potencialidades y Límites de la Participación Juvenil con Orientación Adulta

Alternativamente, como ya hemos destacado en las páginas precedentes, el otro enfoque predominante es el que prioriza el fomento de la integración juvenil en espacios universales de participación ciudadana (presupuesto participativo, auditoría social, etc.) y que le otorga un valor central a la participación juvenil, en tanto herramienta para la construcción de identidad y autonomía, relativizando el valor del protagonismo juvenil en términos de incidencia política y social en la toma de decisiones.

Desde este ángulo, la acumulación en términos de fortalecimiento de movimientos juveniles autónomos, que operan sin interferencias relevantes desde el mundo adulto, es muy escasa. En realidad, las prácticas correspondientes demuestran que las y los jóvenes que pasan por dinámicas promocionales que funcionan con esta impronta, reiteradamente se quejan de la falta de autonomía y de la exagerada injerencia adulta en la dinámica operativa de los respectivos movimientos y grupos juveniles, lo que lleva a que –en gran medida- las y los jóvenes miembros vayan paulatinamente abandonando estos espacios organizados de participación, en busca de espacios más pertinentes y autónomos.

Sin embargo, a pesar de dichas limitaciones, estos modelos aportan en gran medida a la sostenibilidad de los procesos, logrando que el pasaje de sucesivas generaciones de jóvenes por los respectivos movimientos y grupos juveniles, no afecte la continuidad de las acciones que se impulsan. Desde este ángulo, la acumulación y la “memoria” institucional aportan elementos de gran relevancia a los procesos, que no parten constantemente (casi) desde cero y se construyen reconociendo (y no desconociendo) los aportes de generaciones anteriores y/o de grupos juveniles que cuentan con miembros de diversos estratos sociales y referentes culturales y territoriales (jóvenes urbanos y rurales, indígenas y no indígenas, etc.) también diversos, algo que raramente logran los movimientos más “autónomos”.

Esto permite construir una “mística” sustentada en “símbolos” comunes que se mantienen en el tiempo, ya sean religiosos, culturales o políticos, algo que raramente ocurre en los procesos más autónomos, en los que las generaciones sucesivas reinventan símbolos y referentes constantemente, sin reconocer (casi) los antecedentes respectivos. Sin duda, existen excepciones (la mayor parte, pertenecientes a movimientos estudiantiles universitarios que, por razones muy particulares, no son más que la excepción que confirma la regla) pero en general, esto se constata en momentos muy disímiles de la historia y en contextos territoriales (países, localidades, etc.) también muy diferentes.

Por este tipo de razones, solo los movimientos juveniles que cuentan con lógica adulta detrás (como la YMCA, el Movimiento Scout, etc.) permanecen en el tiempo y logran “acumular” (en el sentido más pleno de la palabra), algo que no ocurre con los movimientos ligados a territorios y a tiempos particulares, que aparecen y desaparecen a la sombra de los respectivos liderazgos circunstanciales (irrumpen cuando tienen liderazgos dinámicos, se apagan cuando carecen de dichos liderazgos) y/o de las circunstancias coyunturales correspondientes (irrumpen cuando existe una “causa” aglutinante y atractiva, y desaparecen cuando dichas circunstancias se limitan o pierden su valor intrínseco). Y como se sabe, la “acumulación” en políticas públicas es sumamente relevante.

C – Participación Juvenil en Políticas Públicas o Políticas Públicas de Juventud?

Por todo lo dicho, parece evidente que en estos procesos suelen confundirse dos planos íntimamente relacionados pero independientes, que cuentan con sus propias lógicas y sus propias “reglas de juego”: (i) la participación juvenil en políticas públicas (en general); y (ii) las políticas públicas de juventud (como tal) en la que intervienen jóvenes y adultos. En este sentido, resulta fundamental no confundir ambos planos, asumiendo que ambos son importantes, pero recordando –siempre- que son diferentes.

La participación juvenil en políticas públicas (en general) es fundamental desde el ángulo de la construcción de sociedades más prósperas, democráticas y equitativas, a partir de una activa participación ciudadana (que incluya a las nuevas generaciones, al igual que a los/las adultos/as), pero es más relativa desde el ángulo de la consolidación de políticas públicas de juventud, que procuren mejorar las condiciones de vida de las nuevas generaciones, dado que las y los jóvenes –como ya hemos destacado- no actúan corporativamente y por lo tanto están más preocupados por la sociedad a la que van a integrarse (bien o mal) que por su condición momentánea (juvenil) transitoria por definición.

Por su parte, el diseño y la implementación de políticas públicas de juventud aporta sustancialmente al mejoramiento de las condiciones de vida de las nuevas generaciones (cuando cuentan con enfoques pertinentes, brindan respuestas relevantes y operan oportunamente) pero aporta poco al fomento de la participación juvenil. Es más, llevando el análisis a sus extremos, podría decirse que las y los jóvenes no son imprescindibles para que exista un buen sistema de políticas públicas de juventud, que podrían funcionar bajo el impulso de adultos/as comprometidos con la integración social de las nuevas generaciones.

Si esto es así (y, de nuevo, hay suficiente evidencia que lo demuestra, generada en muy diversos contextos espacio-temporales) no resulta sencillo sostener algunos enfoques que han predominado históricamente en América Latina, como por ejemplo, aquellos que sostienen que el/la Ministro/a de Juventud tiene que ser –necesariamente- joven; en realidad, su edad es lo de menos; lo que realmente importa es que sea un buen gestor de políticas públicas, que conozca a fondo la dinámica juvenil y sepa como encarar soluciones a los múltiples problemas que las y los jóvenes enfrentan en sus intentos por integrarse dinámicamente a las sociedades (nacionales y locales) a las que pertenecen.

Desde luego, ni un enfoque ni el otro es perfecto y -por lo tanto- recomendable de manera excluyente del contrario. En realidad, ambos aportan a la construcción de sociedades mejores que las que tenemos, pero cada uno lo hace desde ángulos diferentes y logra impactos diferentes (aunque convergentes). Lo importante es ser claramente conscientes de las limitaciones y de las potencialidades de ambos aportes, para utilizarlos en las mejores circunstancias posibles, según los objetivos que nos propongamos en cada caso particular.

Por lo tanto, aquí no se pretende recomendar uno y descartar el otro (o viceversa); en realidad, lo que se pretende es desmitificar lo desmitificable de ambos y de rescatar lo rescatable también de ambos. No se gana nada “santificando” uno u otro de los enfoques que estamos contrastando; hace falta operar con más objetividad y rigurosidad.

D – Conclusiones y Recomendaciones: Enfrentando los Desafíos del Futuro

Por todo lo dicho, parece pertinente cerrar estas notas con algunas conclusiones y recomendaciones que puedan guiar los futuros pasos a dar en estos dominios, sobre todo pensando en la inminente implementación del Proyecto “Fortalecimiento del Sector Juventud en Guatemala”, que cuenta con el respaldo de la Unión Europea. En este sentido, se podrían destacar los siguientes criterios generales y específicos:

- Sería altamente oportuno trabajar más intensamente en la promoción de la participación de las y los jóvenes organizados en los Consejos de Desarrollo (COCODE, COMUDE, CODEDE), asumidos como los espacios universales idóneos para el fomento de la participación ciudadana (en general) en la toma de decisiones.
- Otro tanto podría decirse de las experiencias recientes más innovadoras desde el punto de vista del fomento de la participación ciudadana, como las vinculadas con el presupuesto participativo y la auditoría social, asumiendo que se trata de espacios universales de gran impacto en la construcción de ciudadanía.
- Para ello, sería altamente recomendable trabajar más intensamente en el apoyo a los procesos (auténticos) que los propios jóvenes se den en términos de participación organizada, evitando la excesiva injerencia adulta en sus dinámicas específicas, pero no dejándolos abandonados a su propia suerte.
- En paralelo, sería sumamente relevante orquestar espacios de participación juvenil en la implementación de grandes políticas públicas (alfabetización, combate a la pobreza, etc.) asumiendo que las y los jóvenes valoran muy positivamente las convocatorias a integrarse a “causas” relevantes con impactos visibles en el corto plazo.
- En todos los casos, es siempre mejor partir de movimientos y grupos juveniles existentes, que crearlos artificialmente. En este sentido, no tiene sentido (en estos dominios) exigir “representatividad” (ningún grupo la puede ostentar efectivamente) y es más que suficiente contar con “representación” (que no es lo mismo pero es igual).
- Hasta los procesos aparentemente más democráticos (elección directa de “consejeros” juveniles) tienen límites mucho más críticos que los grupos juveniles menos representativos, pues estos consejeros pueden contar con respaldos momentáneos importantes pero que en el mediano plazo son insostenibles.
- Sin duda, habrá que seguir trabajando en el “empoderamiento” juvenil, pero ello debe procesarse sin falsas expectativas. Por todo lo dicho en las páginas precedentes, dicho “empoderamiento” es vital para la construcción de ciudadanía, pero es mucho menos relevante para el diseño y la implementación de políticas públicas de juventud.

Con estos criterios, se podría intentar el desarrollo de una etapa de fuerte reformulación de la promoción juvenil, y el proyecto de la UE puede ayudar mucho al respecto.

Referencias Bibliográficas

- ADESJU – MAMA MAQUIN (2007) **Memoria del Primer Encuentro Departamental de la Juventud por la Democracia: Huehuetenango 2007.** Huehuetenango.
- ADESJU – MAMA MAQUIN (2008) **Memoria del Segundo Encuentro Departamental de la Juventud: las y los Jóvenes, Promotores de su Propio Desarrollo. Huehuetenango 2008.** Huehuetenango.
- ADISA (2006a) **Plan Estratégico de la Red de Organizaciones Juveniles del Quiché 2006 – 2013.** Proyecto TINAMIT, SCEP – UE, Guatemala.
- ADISA (2006b) **Plan Operativo de la Red de Organizaciones Juveniles del Quiché: Setiembre 2006 – Agosto 2007.** Proyecto TINAMIT, SCEP – UE, Guatemala.
- ADISA (2006c) **Sistematización de la Conformación de la Red de Organizaciones Juveniles del Quiché.** Proyecto TINAMIT, SCEP – UE, Guatemala.
- ALFORJA (2006a) **Asociativismo Juvenil en Centroamérica: Situación Actual y Desafíos. Informe Final.** CJE – FLAJ – OIJ, Costa Rica.
- ALFORJA (2006b) **Asociativismo Juvenil en Costa Rica: Situación Actual y Desafíos.** CJE – FLAJ – OIJ, Costa Rica.
- ASIES (2006) **Opciones Educativas para la Niñez Trabajadora: Guatemala.** PREAL, Santiago de Chile.
- ASOCIACION INTEGRAL DE LA JUVENTUD Q’ANIL (2009) **Proyecto: Participación y Desarrollo Juvenil en la Región Ixil.** Nebaj – El Quiché.
- BALARDINI, Sergio (Comp) (2000) **La Participación Social y Política de los Jóvenes en el Horizonte del Nuevo Siglo.** CLACSO, Buenos Aires.
- BANCO MUNDIAL (2004) **Vozes Jovens: Um Olhar das Organizações e Movimentos de Juventude sobre o Brasil do Século XXI.** Banco Mundial, Brasilia.
- BUSSI, Roberto (2006) **Asociativismo Juvenil en Honduras: Situación Actual y Desafíos.** CJE – FLAJ – OIJ, Costa Rica.
- CALDH (2009) **¿Y la Juventud Qué? Estado Situacional de los Derechos de la Juventud en Guatemala.** CALDH – DIAKONIA – OXFAM – HIVOS – FGDH, Guatemala.
- CALDH (2007) **La Participación de las y los Jóvenes del Municipio de Nahualá del Departamento de Sololá en la Red de Observancia de los Derechos Humanos, desde el año 2004 a Octubre de 2006.** Programa Democracia y Derechos Humanos. Guatemala.

CAMEY, Licerio (2002) **Juventud Indígena y Rural de Guatemala: Sus Perspectivas y Desafíos**. FLACSO, Guatemala.

CANTERA (2006) **Asociativismo Juvenil en Nicaragua: Situación Actual y Desafíos**. CJE – FLAJ – OIJ, Costa Rica.

CAPRIO, G. y RODRIGUEZ, E. (2008a) **Guatemala: Misión de Evaluación Política y Estrategia. Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial: Sector Juventud**. Delegación de la Comisión Europea en Guatemala, Guatemala.

CAPRIO, G. y RODRIGUEZ, E. (2008b) **Programa de Apoyo a las Políticas de Juventud en Guatemala, para el Período 2009 – 2012, Bajo la Modalidad de Apoyo Presupuestario Sectorial**. Delegación de la Comisión Europea en Guatemala, Guatemala.

CEASP (2006) **Asociativismo Juvenil en Panamá: Situación Actual y Desafíos**. CJE – FLAJ – OIJ, Costa Rica.

CEIPA (2008) **Somos Personas: Todos Tenemos Derechos. Manual de Formación Cívico-Política para Niñez, Adolescencia y Juventud**. Proyecto TINAMIT, SCEP-UE, Guatemala.

CEPAL – OIJ – SEGIB (2008) **Juventud y Cohesión Social en Iberoamérica: Un Modelo para Armar**. Santiago.

CEPAL – OIJ (2004) **La Juventud en Iberoamérica: Tendencias y Urgencias**. Santiago.

CIFUENTES, Carlos (2007a) **Aportes, Oportunidades y Situación de la Juventud: Guatemala 1950 – 2050**. CONJUVE – UNFPA, Guatemala.

CIFUENTES, Carlos (2007b) **Propuesta de Indicadores: Insumos para la Elaboración de la Primera Encuesta Nacional de Juventud**. CONJUVE – UNFPA, Guatemala.

CODEDE – SEGEPLAN (2009) **Plan Estratégico Territorial del Departamento de Sololá 2009 – 2018**. CODEDE – PROHABITAT – PNUD – ASDI – SEGEPLAN, Guatemala.

CODEFEM (2008) **La Participación Política de Mujeres y Jóvenes (Hombres y Mujeres) en la Contienda Electoral de 2007, en 10 Municipios**. Proyecto TINAMIT, SCEP-UE, Guatemala.

CODINO (2008) **Diagnósticos Situacionales de Jóvenes, Hombres y Mujeres, en el Departamento de Totonicapán**. Proyecto TINAMIT, SCEP-UE, Guatemala.

COMISION EXTRAORDINARIA DE LA JUVENTUD (2009) **Informe de Actividades Mayo 2008 – Enero 2009**. Congreso de la República, Guatemala.

COMISION EUROPEA (2009) **Asistencia Técnica al Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala; Términos de Referencia**. Guatemala.

CONJUVE (2005) **Política Nacional de Juventud 2005-2015: Jóvenes Construyendo la Unidad en la Diversidad, por una Nación Pluricultural**. Guatemala.

CONJUVE (2007) **Plan de Acción Interinstitucional de Juventud 2006-2015: Jóvenes Construyendo la Unidad en la Diversidad por una Nación Pluricultural, Equitativa e Incluyente**. Guatemala.

CONSULTORIAS ESTRATÉGICAS – INTRAPAZ/URL (2007) **Situación Organizativa de Jóvenes**. Proyecto TINAMIT, SCEP – UE, Quetzaltenango.

DAVILA, Oscar (coord.) (2003) **Evaluación de las Mejores Prácticas que Persiguen la Inclusión Social de los Jóvenes Careciados en las Mercociudades**. CIPDA (Chile) – Acción Educativa (Brasil) – GTZ (Alemania).

DE LEON MALDONADO, José Alejandro (2008) **Proyecto de Ley de Juventud**. Congreso de la República, Guatemala.

ESPINDOLA, Daniel (2004) **Organizaciones y Movimientos Juveniles Rurales en Cinco Países del Mercosur: Situación Actual y Propuestas para su Fortalecimiento**. CELAJU-BANCO MUNDIAL-UNESCO, Montevideo.

FALLA, Ricardo (2007) **Migración Transnacional Retornada: Juventud Indígena de Zacualpa, Guatemala**. AVANCSO – Editorial Universitaria USAC, Guatemala.

FALLA, Ricardo (2006) **Juventud de una Comunidad Maya: Ixcán, Guatemala**. AVANCSO – Editorial Universitaria USAC, Guatemala.

FALLA, Ricardo (2005) **Alicia: Explorando la Identidad de una Joven Maya. Ixcán, Guatemala**. AVANCSO – Editorial Universitaria USAC, Guatemala.

FEIXA, C.; MOLINA, F. y ALSINET, C. (eds) (2002) **Movimientos Juveniles en América Latina: Pachucos, Malandros, Punketas**. Editorial Ariel, Barcelona.

FPC (2006) **Asociativismo Juvenil en El Salvador: Situación Actual y Desafíos**. CJE – FLAJ – OIJ, Costa Rica.

GRUPO POLITICA Y GESTION (2006) **Estudio – Diagnóstico sobre Asociacionismo Juvenil en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay**. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Santa Fe, Argentina.

IBASE – POLIS (2008a) **Juventud e Integración Sudamericana: Caracterización de Situaciones Tipo y Organizaciones Juveniles. Informe Sudamericano**. Río de Janeiro.

IBASE – POLIS (2008b) **Ser Joven en Sudamérica: Diálogos para la Construcción de la Democracia Regional.** CIDPA – IDRC, Santiago.

IECCP (2008) **Memoria del Congreso Internacional sobre Juventud, Seguridad y Justicia en Centroamérica.** ICCO – Terres des Hommes Alemania – IECCP, Antigua – Guatemala.

INTERIANO, Carlos (2009) **Apoyo en Intercomunicación Democrática y Comunicación Educativa Orientada a Jóvenes.** Informe Final. CONJUVE – TIMAMIT, Guatemala.

JUPIM (2007) **Agenda Participación Ciudadana de la Juventud con Incidencia en la Gestión Política Social de Seis Municipios de Alta Verapaz.** Jóvenes Unidos para la Participación Intermunicipal – Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz – TINAMIT, Quetzaltenango.

LEVENSON, Dévorah (2005) **Hacer la Juventud: Jóvenes de Tres Generaciones de una Familia Trabajadora en la Ciudad de Guatemala.** AVANCSO, Guatemala.

MARTINEZ, Ariel (2008) **Rol y Contribución de la Juventud a la Reforma del Estado Guatemalteco.** Revista Análisis Político Volumen 1, Año 2, pp. 179 - 192. KAS, Guatemala.

MINEDUC – USAID (2008a) **Memoria del Encuentro Nacional de Calidad Educativa: La Niñez y Juventud Guatemalteca, Tienen Derecho a Educación de Calidad.** AECID - BANCO MUNDIAL – BID – GTZ – JICA – UNESCO – UNICEF, Guatemala.

MINEDUC – USAID (2008b) **Índice de Avance Educativo Municipal 2002 – 2006.** Guatemala.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (2008) **Modelo de Atención Integral y Diferenciada para las y los Adolescentes.** MSPAS - OPS, Guatemala.

MINUGUA (2000) **Situación de la Niñez y la Adolescencia en el Marco del Proceso de Paz en Guatemala: Informe de Verificación.** Misión de las Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala.

MOSCOSO, Víctor (2000) **Juventud y Exclusión Social.** Informe Nacional de Desarrollo Humano 2000: la Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano. PNUD. Guatemala.

ODHAG (2000) **A las Puertas del Nuevo Milenio..., la Juventud Tiene la Palabra.** Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Guatemala.

OPS (2003) **Manual de Participación Juvenil.** Programa Salud Adolescentes, Organización Panamericana de la Salud, Washington.

PAREDES, A. y MOSCOSO, V. (coord.) (2008) **Estrategias para Promover la Participación Juvenil en la Gestión de Políticas Públicas a Nivel Municipal**. Programa Municipios Democráticos, SCEP-UE, Guatemala.

PARJ (2008) **Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y Niñez en Riesgo**. Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia. Unión Europea, Guatemala.

POITEVIN, René y PAPE, Edgar (2003) **Jóvenes que Trabajan**. FLACSO, Guatemala.

POITEVIN, René (2001) **Nadie Quiere Soñar Despierto (Ensayos sobre Juventud y Política en Guatemala)**. FLACSO, Guatemala.

POITEVIN, R.; RIVERA, A. y MOSCOSO, V. (2000) **Los Jóvenes Guatemaltecos a Finales del Siglo XX: Informe de Investigación**. FLACSO – UNESCO, Guatemala.

RODRIGUEZ, Ernesto (2008) **Ánalisis de las Condiciones Político-Institucionales para el Cumplimiento de los Derechos Específicos de las y los Jóvenes en Centroamérica y México**. INICIA, México.

RODRIGUEZ, Ernesto (2007) **Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Camino Recorrido y Desafíos a Encarar**. CELAJU, Montevideo.

RODRIGUEZ, Ernesto (2005) **Organizaciones y Movimientos Juveniles en América del Sur: Estado de Situación y Bases para un Programa de Fortalecimiento Institucional**. CELAJU – UNESCO – BANCO MUNDIAL, Montevideo.

RODRIGUEZ, Ernesto (2002) **Políticas de Juventud y Desarrollo Local: Los Jóvenes como Actores Estratégicos de la Gestión Descentralizada en Algunos Municipios de Guatemala**. Proyecto PROJOVEN (DIGEX – GTZ), Guatemala.

RODRIGUEZ, F.; CASTRO, S. y MADRIGAL, J. (ed) (2003) **Con la Herencia de la Paz: Cultura Política de la Juventud Centroamericana**. EFUNA, San José de Costa Rica.

SBS (2008) **Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal: Líneas de Acción**. Secretaría de Bienestar Social, Guatemala.

SCEP – UE (2007b) **Situación Organizativa de Jóvenes**. Proyecto TINAMIT, Guatemala.

SEGEPLAN (2009) **Guía de Facilitación. Planificación del Desarrollo Departamental (PDD) y Plan de Desarrollo Municipal (PDM)**. SEGEPLAN, Guatemala.

SODEJU – FUNDAJU (2006) **Asociativismo Juvenil en Guatemala: Situación Actual y Desafíos**. CJE – FLAJ – OIJ, Costa Rica.

TOBAR ESTRADA, Anelice (2007) **Entre Dos Mundos: Encuentro de Percepciones de Jóvenes Pandilleros, Ex Pandilleros y Acompañantes sobre la Sociedad Guatemalteca**. FLACSO, Guatemala.